



ACTA 1348

Fecha: Montevideo, 6 de octubre de 2025.

EE2025 67 001 001046

ACTA. En Montevideo, el seis de octubre de dos mil veinticinco, siendo la hora 13:30 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Martín Echeveste, y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.

Puntos del orden del día:

Punto 1. EE2025 67 001 000918. Observación del gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a la Resolución de Directorio número 322/2025, en la que se resuelve adjudicar “Ad Referendum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, la contratación del servicio técnico de Bomberos por el mes de Agosto 2025, mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo por lo dispuesto en el artículo 33, literal D), numeral 1 del TOCAF, por un total de \$ 1.058.473, gasto que en el acumulado anual supera el monto máximo de la Compra Directa Ampliada establecido para el año 2025. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la Resolución de Directorio número 322/2025, en la que se resuelve adjudicar “Ad Referendum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, la contratación del servicio técnico de Bomberos por el mes de Agosto 2025, mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo por lo dispuesto en el artículo 33, literal D), numeral 1 del TOCAF, por un total de \$ 1.058.473, atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo. (R.de D.355/2025).

Punto 2. EE2025 67 001 000722. Suscripción de la renovación del convenio comercial con la Cámara Uruguaya del Libro y la Administración Nacional de Correos, para el período agosto 2025 – agosto 2027. **Se resuelve:** Se autoriza la suscripción del mencionado convenio



comercial, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente electrónico. (R.de D.356/2025).

Punto 3. EE2025 67 001 001048. Suscripción del acuerdo bilateral, entre la Administración Nacional de Correos y Servicios Postales Nacionales S.A.S. **Se resuelve:** Se autoriza la suscripción del mencionado acuerdo bilateral, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente electrónico. (R.de D.357/2025).

Punto 4. EE2025 67 001 001049. Firma de Convenio para la apertura del Centro de Cercanía de la Localidad de Suárez, Paso del Andalúz, entre la Intendencia Departamental de Canelones y la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve:** Se autoriza la firma del citado convenio, de acuerdo al modelo que luce en el mencionado expediente electrónico. (R.de D.358/2025).

Punto 5. EE2021 67 001 000061. Solicitud de la Intendencia de Maldonado para dar continuidad del pase en comisión de la funcionaria Sra. Patricia Báez Spontón C.8.183, para prestar cumplir funciones en la Intendencia de Maldonado, hasta julio del año 2030. **Se resuelve:** Autorizar la continuidad del pase en comisión de la funcionaria Sra. Patricia Báez Spontón, C.8.183, para prestar funciones en la Intendencia de Maldonado, hasta el primero de julio de 2030. (R.de D.359/2025).

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 14:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**
Cargo: **Presidente**



Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**
Cargo: **Vicepresidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos